

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan quedar afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que consideren oportunas, ante los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Lleida, Avenida del Segre, 7, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 26 de abril de 2006.—Directora de los Servicios Territoriales en Lleida en funciones. Pilar Nadal i Reimat.

41.836/06. **Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalidad de Cataluña, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en la calle Nou, en el término municipal de Senterada (Pallars Jussà) (exp.25-00009221-2006.**

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, así como las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), resultando aplicable a la actividad de distribución de GLP canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el término municipal de Senterada (Pallars Jussà) (exp. 25-00009221-2006).

Usuarios previstos: 35 viviendas.

Presupuesto: 21.549,60 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 1.

Capacidad unitaria: 16 m.³

Capacidad total: 16 m.³

Disposición: Enterrados.

Vaporización: Natural.

Protección contra incendios: 2 ext. De 12 kg. de polvo químico seco.

Red de distribución:

Material: Polietileno de media densidad SDR 11.

Diámetros: 40 mm.

Presión de servicio: 1,75 kg/cm.²

Longitud total: 135 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan quedar afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Lleida, Avenida del Segre, 7, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 9 de marzo de 2006.—Directora de los Servicios Territoriales en Lleida en funciones, Pilar Nadal i Reimat.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

41.556/06. **Anuncio de la Consellería de Innovación e Industria, Delegación Provincial de Lugo, sobre otorgamiento concesiones de explotación.**

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Lugo, hace saber que por Resoluciones del 20 de octubre de 2005 y 10 de abril de 2006, respectivamente, se otorgaron las concesiones de explotación que, con expresión de nombre, recurso, ayuntamiento y cua-drículas mineras, se relacionan a continuación:

«Gomeán Fracción 2.^a»; 5709.2; granito ornamental; Castroverde y O Corgo, una.

«Gomeán Fracción 3.^a»; 5709.3; granito ornamental; Castroverde; cuatro.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 7 de junio de 2006.—El Delegado Provincial, Ramón Jesús Cortés Máñez.

COMUNIDAD DE MADRID

41.544/06. **Resolución del Instituto de Educación Secundaria Pradolongo sobre extravió de un título de Técnico Especialista.**

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista de D.^a Silvia Sánchez Nieto expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 6 de octubre de 1995 e inscrito en el libro 021, Folio 073, con el número 2893020485 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 23 de junio de 2006.—El Director, Jesús Pérez Pérez.

UNIVERSIDADES

41.402/06. **Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza sobre extravió de título Universitario.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la Especialidad Educación Preescolar a favor de D.^a María Victoria Gracia Cuello.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.—La Decana de la Facultad de Educación, María Carmen Molina Ortín.

41.476/06. **Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco por el que se anuncia el extravió del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.**

Por extravió del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de María de las Mercedes Salaverri Cueva, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 9 de diciembre de 1998, se anuncia el citado extravió a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 23 de junio de 2006.—Ana M.^a Peña Garate. Administradora.

41.486/06. **Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Oviedo sobre extravió de título.**

A los efectos de la orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravió del Título de Ingeniero Industrial, expedido el 25 de Octubre de 1988 en Oviedo a favor de don Pablo Javier Tuya González.

Gijón, 14 de junio de 2006.—Jefa de la Sección de Alumnos del Campus de Gijón. María José Adúriz Lorenzo.

41.521/06. **Anuncio de la Universidad de A Coruña, Facultad de Ciencias de la Educación sobre extravió de título.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 (MEC) se publica el extravió del título de Maestra en Educación Física de D.^a Mónica Varela Couto expedido el 20 de octubre de 1997 con número de registro del Ministerio 1999/007087.

A Coruña, 8 de junio de 2006.—El Decano, Narciso de Gabriel Fernández.

41.561/06. **Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravió de Título Oficial de Diplomado en Enfermería.**

A los efectos de la Orden del 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravió del Título Oficial de Diplomado en Enfermería de doña Juana María Fuentes Ortega, expedido el 23 de junio de 1997, con registro nacional 1999017977.

Murcia, 22 de junio de 2006.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

41.576/06. **Resolución de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz por extravió de título de Ingeniero Técnico Industrial.**

Resolución de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, sobre extravió del Título de Ingeniero Técnico Industrial. A los efectos establecidos en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravió del título de Ingeniero Técnico Industrial expedido a nombre de Juan Manuel Ortiz Quintero, en fecha 23-03-1988.

Cádiz, 21 de junio de 2006.—El Secretario, Víctor Pérez Fernández.

41.592/06. **Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravió de título.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravió del título de Licenciada en Química, expedido el 2 de octubre de 1998, con NRN 1999065198, a favor de doña María Inmaculada Alarcón Gallardo.

Alcalá de Henares, 28 de junio de 2006.—La Jefe de Sección de Títulos, Begoña Rodríguez García.

42.815/06. **Anuncio de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de Título de Licenciada.**

Extraviado Título de Licenciada en Ciencias Biológicas de doña Marta Paz Sánchez, expedido en Madrid a 25 de julio de 1989. Reclamaciones en un mes antes de iniciar trámites de expedición del duplicado.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Secretaria de la Facultad, Alicia de la Peña Gómez.